



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 32594/2019

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. María Alejandra Celi, solicita autorización para el dictado del “VIII Seminario Taller de Consejería en Hábitos Alimentarios-Utilización de la Anamnesis Alimentaria”;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 01 de agosto del corriente año;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la actividad docente “**VIII Seminario Taller de Consejería en Hábitos Alimentarios-Utilización de la Anamnesis Alimentaria**” organizado por las asignaturas Programación en Nutrición y Educación Alimentaria Nutricional y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Escuela de Nutrición – F.C.M. – U.N.C., a realizarse en el ciclo lectivo 2019 y dirigido por la Prof. Lic. Ana Lía González.

ARTÍCULO 2º: La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos R.H.C.D. N° 989/2012.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

